

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
COMPAÑÍA DE TAXIS HOSPITAL DARÍO MACHUCA S.A.**

**La Troncal, 12 de Marzo del 2013.**

Examinados los Estados Financieros de la Compañía de Taxis Hospital Darío Machuca S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2012, procedo a informar lo siguiente:

Que los balances han sido revisados y estudiados en base a las normas de auditoría generalmente aceptadas, por lo que para el efecto se han realizado las pruebas pertinentes y necesarias para el caso.

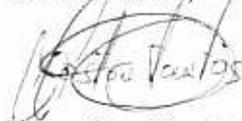
La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como a las resoluciones de las respectivas juntas generales de accionistas y del Directorio.

La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la compañía.

Es así que en mi opinión los Estados Financieros de la Compañía de Taxis Hospital Darío Machuca S.A. reflejan su verdadera situación financiera al 31 de Diciembre del 2012; y que el resultado de sus operaciones han sido elaborados en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



**Enry Gastón Santos León**  
**COMISARIO**  
**CI. 0301026282**

